

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6287 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso número 506/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Gonzalo Lago Torelló, en nombre de Tecnología Avanzada para la Estética, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 24 de enero de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008158-1